



EXPTE. 62/17/C

Ante la necesidad de contratar el “SERVICIO PARA LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN LABORAL (PRL) DEL AYUNTAMIENTO SUBVENCIONADO POR LA JUNTA DE EXTREMADURA EJERCICIO 2017”, este Ayuntamiento procede a licitar dicho contrato, mediante un procedimiento de negociado sin publicidad, cuyo importe asciende a la cuantía 49.586,77 euros, al que se adicionará el Impuesto sobre el Valor Añadido por valor de 10.413,23, lo que supone un total de 60.000 euros. El valor estimado del contrato asciende a la cuantía de 99.173,54 euros (IVA excluido), teniendo en cuenta las posibles prórrogas y modificaciones del mismo.

En el plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la fecha de invitación, cualquier interesado en participar, puede hacerlo consultando los pliegos y las condiciones de éste, en el perfil del contratante de nuestra página web <http://merida.es/tu-ayuntamiento/perfil-del-contratante/>.

Mérida, a 6 de junio de 2017
LA CONCEJAL DELEGADA DE CONTRATACIONES Y PATRIMONIO

A circular official stamp from the Ayuntamiento de Mérida. The text inside the stamp includes 'EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA' around the top and 'DELEGADA DE CONTRATACIONES Y PATRIMONIO' around the bottom. A handwritten signature is written over the stamp.

Armén Yáñez Quirós

SECCIÓN GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SECRETARÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES